



**ACTA NO. 6 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA
CALIFORNIA**

Sean bienvenidos todas y todos a la presente Sesión Ordinaria de Comisión, de conformidad con los artículos 104, 105, 106, 107, 118 del reglamento interior para el Ayuntamiento de Tecate, se procede a tomar lista de asistencia y declaratoria de quorum legal.

Siendo las 12 horas con 37 minutos del día miércoles 30 de marzo del presente año, se da inicio a la 6ta Sesión de carácter ordinaria de la Comisión de igualdad entre mujeres, hombres y diversidad de género convocada.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	A/F
REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE

Para dar continuidad al siguiente punto, solicito a la Regidora Rosalba Gabriela Peña Duarte secretaria de esta comisión, tenga a bien participar con la lectura de los siguientes puntos del Orden del Día.

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda



3. Exposición por parte de la Encargada de Despacho de INMUJER para efecto de la proyección del Programa Operativo Anual 2022 e Informe referente a las aspirantes registradas al cierre de la Convocatoria emitida para encabezar la dirección de INMUJER.
4. Asuntos Generales.
5. Citación a la próxima sesión de Comisión.
6. Clausura de la sesión.

¿Alguien tiene alguna modificación o enmienda sobre el orden del día?

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR

Por lo anterior, emitiéndose tres votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día propuesto.

3.- En atención del **TERCER** punto de la Orden del día, Exposición por parte de la Encargada de Despacho de INMUJER para efecto de la proyección del Programa Operativo Anual 2022 e Informe referente a las aspirantes registradas al cierre de la Convocatoria emitida para encabezar la dirección de INMUJER. Se cede el uso de la voz a la Psic. Ana Alicia Hernández García.

Regidora Sarahi Osuna Arce pide el uso de la voz... se encuentra en su representación la Licenciada Celina López. ¿Trae con usted oficio de representación? **Licenciada Celina López** comenta que no trae oficio de representación y agrega que la razón por la cual no asiste la encargada de despacho es por motivos de salud. **Regidora Sarahi Osuna Arce** hace uso de la voz. ¿trae la información solicitada referente al programa operativo anual? **Licenciada Celina López** hace uso de la voz, traigo el disco con la información correspondiente al POA 2022 y las



notas de los avances que hemos cumplido a la fecha. **Regidora Sarahi Osuna Arce** hace uso de la voz, si lo consideran compañeras, si quisiera comentar que hemos requerido en diversas ocasiones la presencia de la encargada de despacho Psicóloga Ana Alicia, inclusive aquí traigo un oficio con fecha del 13 de diciembre donde solicitamos su presencia en la sesión de comisión no. 3, donde usted nos acompañó en su ausencia de igual manera apareció sin oficio de representación, me parece que te retiraste porque llegaste una hora antes. Si ha habido en varias ocasiones la falta de atención a lo solicitado por la comisión, les comento el no. de oficio 14821 donde también se le había solicitado la presencia y atiende a esta comisión, la verdad es preocupante, también con fecha del 13 de enero donde nosotros como comisión solicitamos la misma información que solicitamos ahorita a la fecha cuantas aspirantes se habían registrado y no nos contesta, volvemos a solicitar por segunda ocasión con fecha del 20 de enero donde tampoco se nos da respuesta por lo que cito a la encargada de despacho a esta sesión comisión para que ella nos aclare de su viva voz que esa sucediendo y en que podemos ayudarla nosotros como comisión. Me resulta preocupante y debemos acordar exhortar al alcalde a que tenga bien a solicitar a la encargada de despacho nos atienda las solicitudes de esta comisión porque no ha respondido ninguna de nuestras solicitudes y toda vez que nosotros tenemos facultades respecto nuestro reglamento si quisiera mencionar el fundamento legal de acuerdo a nuestras atribuciones como comisión el art. 99 en su párrafo III y IV donde dice que en ejercicio de sus atribuciones, las comisiones actuaran con plena autoridad para requerir a los servidores públicos de la administración municipal, por escrito y por conducto del coordinador, la información que requieran para atender los asuntos que les corresponda conocer y resolver. Los servidores públicos de la administración municipal, estarán obligados a rendir a las comisiones, la información que les soliciten y tengan en su poder en razón de su competencia, igualmente deberán comparecer cuando sean citados por acuerdo de las mismas. Entonces haciendo énfasis en este fundamento legal, lo dejo a consideración de mis compañeras acordarle también darle vista sindicatura a fin de que se deslinden responsabilidades administrativas en caso de haberlas y se resuelva lo conducente en relación a esta falta de atención a esta comisión. **Regidora Daniela Caballero** hace uso de la voz y comenta. Totalmente de acuerdo, nosotras como regidoras tenemos que hacer valer el reglamento y todos los acuerdos que nosotros hayamos aprobado. Es una falta de respeto a la embestidura que se tiene por qué a final de cuentas la intención de nosotros es solicitar esa información y supervisar los trabajos que se han estado



realizando, no suso del trabajo que tengan y que estén realizando, sin embargo, para fines públicos y por qué la misma autoridad que tiene que ver con transparencia no los está pidiendo, entonces es importante voltear a ver estos requerimientos que se le están solicitando que bien forma parte de las obligaciones que ella tiene a desempeñar, yo estoy de acuerdo porque ya son varias faltas de respeto el no estar asistiendo cuando se le solicita, entiendo tu posición, tu estas cumpliendo al venir, ya que ella no pudo venir por motivos de salud, sin embargo pues también es importante que por lo menos existiera la intención vía telefónica de tener la atención de disculparse por no asistir, independientemente de que como administrativa tienes la facultad para hacerlo, sin embargo no hay un oficio que te respalde que en efecto estas cumpliendo lo que se te ordeno. Entonces el tema no es ver quien está omitiendo acciones, sino que las omisiones que se tengan no se repitan me parece que es la cuarta vez que sucede, la intención es acercarnos, ver de qué forma las podemos ayudar y obviamente cumplir con las atribuciones que tenemos. **Regidora Gabriela Peña** hace uso de la voz. Primeramente agradecer a la licenciada que haya tenido el tiempo y la amabilidad de asistir a esta sesión de comisión, aunque entendemos los temas de salud no lo vamos a poner en tela de juicio, pero tampoco hay un justificante médico o no hay un oficio que en su carácter de encargada de despacho asigno a la licenciada para que asista en mi representación, no dudamos de su salud pero ya hay un antecedente de que ha hecho caso omiso a las solicitudes por parte de la comisión, no se trata de querer atosigando, la intención de esta comisión ha sido trabajar de la mano con el instituto independientemente de quien sea la directora, en el caso de otras comisiones que hay empatan con las direcciones y a todos los directores que han sido citados han atendido los llamados de las comisiones. **Regidora Sarahi Osuna Arce** hace uso de la voz y comenta. Someto a consideración que podamos hacer dos acuerdos, uno donde exhortemos al alcalde para que le solicite a la encargada de despacho atender nuestro llamado y solicitudes de esta comisión y el segundo término sería darle vista a sindicatura a fin de que se deslinde cualquier responsabilidad administrativa a fin de resolver lo conducente. Podemos votar el primer acuerdo por lo que solicito a la regidora secretaria que solicite la votación.

Regidora Gabriela Peña hace uso de la voz. Se levanta votación donde se extienda un Exhorto al alcalde para que le solicite a la encargada de despacho Psicóloga Ana Alicia Hernández García atender nuestro llamado y solicitudes de esta comisión. Quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.



REGIDOR	
REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR

Por lo anterior, emitiéndose tres votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad este punto de acuerdo.

Como segundo punto de acuerdo sería darle vista a sindicatura a fin de que se deslinde cualquier responsabilidad administrativa a fin de resolver lo conducente en relación a la falta de atención a esta comisión. Quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR

Por lo anterior, emitiéndose tres votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad este punto de acuerdo.-----

4.- En atención al **CUARTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales, se le cede el uso de la voz al coordinador de la Comisión.

Regidora Sarahi Osuna Arce hace uso de la voz. Solamente quisiera comentarles el día de ayer tuvimos el conversatorio con algunas de las aspirantes a encabezar la dirección del instituto municipal de la mujer, contamos con la presencia de tres aspirantes, la idea es que nosotros conociéramos los aspirantes. Precisamente por esto se solicitó a información a la



encargada de despacho, queríamos saber si las aspirantes se registraron en tiempo y forma. El día de hoy nos enteramos que son 9 aspirantes de las cuales no se tiene la información oficial. En lo particular exhorto al alcalde a que hubiera una junta de gobierno ya que la convocatoria fue cerrada en el mes de febrero y a casi un mes de cerrada la convocatoria no tenemos información alguna. La respuesta que se me dio es que estaban organizando los expedientes y que en los próximos días se nos iba a informar sobre la terna, toda vez que no hemos tenido respuesta a esta comisión y como integrante de la junta de gobierno estamos preocupados por el proceso, que se le dé la certeza que requiere, ahora si en atención a las aspirantes y a los integrantes de la junta de gobierno, entonces vamos a estar insistiendo en que se lleve a cabo esta junta de gobierno. .

Regidora Daniela Caballero hace uso de la voz, si sería bueno que se insistiera convocar a junta de gobierno como comisión, preocupados porque aún no se convoca. **Regidora Sarahi Osuna Arce** hace uso de la voz. Si lo consideran podemos exhortar nuevamente al presidente a convocar a junta de gobierno a fin de que se presente la terna. **Regidora Gabriela Peña** hace uso de la voz. Quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR

REGIDORA COORDINADORA SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR
REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR

Por lo anterior, emitiéndose tres votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad este punto de acuerdo.

No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente punto del orden del día.

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva; para celebrarse el día **MIÉRCOLES 20 DE ABRIL DE 2022** quedando pendiente la hora y lugar; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 13:02 horas, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión de **IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y**



DIVERSIDAD DE GENERO del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

REGIDORA COORDINADORA
SARAHÍ OSUNA ARCE

REGIDORA SECRETARIA
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE

REGIDORA VOCAL
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA